

ANEXO N° 1: CONVENIO DE DESEMPEÑO

CONVENIO DE DESEMPEÑO

INTRODUCCIÓN

El presente Convenio de Desempeño del Director del Instituto Antártico Chileno (INACH) sigue los lineamientos gubernamentales y ministeriales considerando las prioridades establecidas por el gobierno. Al mismo tiempo, está en concordancia con la misión institucional, objetivos estratégicos y productos relevantes del INACH, sus sistemas de planificación, presupuestos, programas de mejoramiento de la gestión y convenios de desempeño colectivos.

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	José Retamales Espinoza
Cargo	Director Nacional
Institución	Instituto Antártico Chileno
Dependencia directa del cargo:	Ministro de Relaciones Exteriores
Período de desempeño del cargo:	11-08-2008 hasta el 11-08-2011

Fechas de evaluación del presente convenio ¹	
Primera Evaluación.	11-08-2009
Segunda Evaluación	11-08-2010
Tercera Evaluación	11-08-2011

AGENDA ANTÁRTICA NACIONAL, POTENCIANDO A MAGALLANES COMO REGIÓN ANTÁRTICA.

Indicador	Ponderación	Nombre del indicador	Formula de calculo	Meta Período 1	Meta Período 2	Meta Período 3	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Indicador 1	10	<p>Porcentaje de avance, de las etapas MIDEPLAN para el proyecto Centro Interactivo Antártico para Punta Arenas, en el año t, respecto del total de etapas planificadas del proyecto al año 2011.</p> <p>Nota: Las etapas planificadas para el proyecto Centro Interactivo Antártico al 2011 son: Etapas de Prefactibilidad aprobada 100% (RS en MIDEPLAN); Etapas de Diseño aprobada 100% (RS en MIDEPLAN); Etapas de Ejecución aprobada 100% (RS en MIDEPLAN).</p>	<p>(N° de etapas aprobadas por MIDEPLAN en el año t / N° total de etapas planificadas al año 2011)*100</p>	33%	66%	100%	<p>Ficha EBI, etapa Prefactibilidad con RS*. Ficha EBI, etapa Diseño con RS*. Ficha EBI, etapa Ejecución con RS*.</p>	<p>Contar con compromiso ministerial para la ejecución del proyecto, Centro Interactivo Antártico. Contar con compromiso Presidencial para la ejecución del proyecto, Centro Interactivo Antártico. Contar con apoyo del Gobierno Regional para la ejecución del proyecto, Centro Interactivo Antártico.</p>
Indicador 2	10	<p>Porcentaje de acciones de INACH ejecutadas en el año t, respecto del total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional 2008.</p> <p>Nota: La Agenda Antártica Regional actualmente tiene incorporada 16 acciones de responsabilidad directa de INACH.</p>	<p>(N° de acciones de INACH de la Agenda Antártica Regional ejecutadas en el año t / N° total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional 2008)*100</p>	37%	62%	100%	<p>Agenda Antártica Regional Informes, Registros, Fichas EBI, Proyectos, Estudios, Convenios, Estatutos.</p>	<p>Disponibilidad de recursos para ejecutar las acciones incorporadas en la Agenda Antártica Regional. Gestiones del Gobierno Regional para la ejecución de Agenda Antártica Regional.</p>
Indicador 3	20							

INCREMENTO E IMPORTANCIA DEL CONTINENTE ANTÁRTICO EN LA COMUNIDAD NACIONAL, AUMENTANDO EL NÚMERO DE CONNACIONALES QUE RECIBEN INFORMACIÓN ANTÁRTICA.

Indicadores	Ponderación	Nombre del indicador	Formula de calculo	Meta Período 1	Meta Período 2	Meta Período 3	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Indicador de media	15	<p>Porcentaje de Regiones en las que se convoca a colegios de enseñanza media a participar en la FAE en el año t, respecto del total de Regiones del país.</p> <p>Nota: Para el 2009 se espera convocar desde la Región de Coquimbo a la región de Magallanes, exceptuando la región Metropolitana. 2010 todas las Regiones exceptuando la Región Metropolitana. 2011 todas las regiones del país.</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de Regiones en las que se convoca a colegios de enseñanza media a participar en la FAE en el año } t / \text{ respecto del total de Regiones del país}}{100} \right) * 100$	73% 11/15	93% 14/15	100% 15/15	Llamado a concurso FAE.	<p>Priorización de la actividad, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la solicitud de asignación presupuestaria para el periodo X.</p> <p>Contar con asignación presupuestaria en Ley de Presupuesto del año X y que ésta sea proporcional a la envergadura de la convocatoria.</p>
btot	15							

A GESTIÓN INSTITUCIONAL

Indicadores	Ponderación	Nombre del indicador	Formula de calculo	Meta Período 1	Meta Período 2	Meta Período 3	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Indicador de gestión institucional	10	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión del INACH.	$\frac{\text{Porcentaje de cumplimiento efectivo del PMG en el año } t}{t}$	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	<p>Formulación PMG 2009, 2010 y 2011.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de la Formulación del PMG 2009, 2010 y 2011.</p>	Contar con asignación presupuestaria en Leyes de Presupuesto.
btot	10							

E LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO FINANCIERO-PRESUPUESTARIO.

Indicadores	Ponderación	Nombre del indicador	Formula de calculo	Meta Período 1	Meta Período 2	Meta Período 3	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
de de, lro de	10	Porcentaje de unidades operacionales y proyectos en ejecución, con centro de costos asignado y operativo en el año t, respecto del total de unidades operacionales y proyectos en ejecución del INACH en el año t.	(N° de unidades operacionales y proyectos en ejecución, con centro de costos asignado y operativo, en el año t / Número total de unidades operacionales y proyectos activos en el año t) *100	50%	75%	100%	Centros de Costos asignados, operativos y en línea a través de la Intranet.	Actualización plataforma informática, y sistema de seguridad informática.
ltotal	10							

E LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN HACIA EL USUARIO FINAL, BENEFICIARIO Y/O CLIENTE.

Indicadores	Ponderación	Nombre del indicador	Formula de calculo	Meta Período 1	Meta Período 2	Meta Período 3	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
e los antes olar oyo de	10	Porcentaje usuarios directos de INACH satisfechos con el apoyo brindado en el año t, respecto del total de usuarios directos de INACH en el año t. Nota: Los usuarios directos de INACH son: Científicos relacionados con el Programa Científico de INACH (PROCIEN), que reciben apoyo financiero y logístico para sus actividades. Estudiantes y profesores que participan en la Feria Antártica Escolar FAE.	(N° de usuarios directos de INACH satisfechos con el apoyo brindado por INACH en el año t / Total de usuarios directos de INACH en el año t)*100	60%	80%	≥ 90%	Informe de análisis externo de empresa encuestadora.	Priorizar la actividad, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la solicitud de asignación presupuestaria para el periodo X. Contar con asignación presupuestaria en Ley de Presupuesto del año X.
ltotal	10							


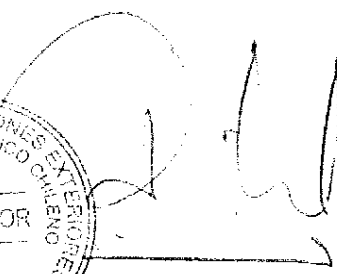
III. Apoyo del Superior

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo/a involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

1. Incorporar entre los objetivos estratégicos ministeriales el fortalecimiento, desarrollo y modernización de la Política Antártica Nacional, a través de los diferentes instrumentos políticos y administrativos que la Ley le otorga.
2. Apoyar la propuesta financiera presentada por INACH, para cada año presupuestario. Compromiso asociado especialmente a Meta 1.2 y a Meta 3.
3. Apoyar el rediseño organizacional interno requerido para el fortalecimiento de la actividad científica del INACH, cambiando la proporción -profesionales vs. administrativos- de la actual dotación, asignando recursos adicionales al INACH, con la finalidad de reforzar el recurso humano existente con al menos tres nuevos científicos altamente calificados en temas relacionados con la investigación científica antártica. compromiso, asociado a la Meta 1.2,
4. Otorgar el apoyo necesario para el financiamiento que posibilite la ejecución del Centro Interactivo Antártico, definido como prioridad presidencial, Meta 2.1.
5. Aumentar la autorización máxima para el cumplimiento del artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas y modificar el porcentaje actual de asignación a un nivel superior. Compromiso asociado especialmente a Metas 4,5 y 6.

IV. Factores Externos

Posible modificación de la Ley Orgánica del Servicio y de las prioridades institucionales.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
DIRECTOR
- CHILE -

JOSÉ RETAMALES ESPINOZA
Director Nacional
Instituto Antártico Chileno



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTRO

ALBERT VAN KLAVEREN STORK
Ministro de Relaciones Exteriores (S)